

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 23 JULIO DE 2015 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
4. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
5. **SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS**
6. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

**CONCEJALES AUSENTES**

1. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
2. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. **ALEJANDRA SAA CARRASCO**
2. **ALICIA TORO YÁÑEZ**
3. **ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ**
4. **GERMAN DE LA MAZA DE LA MAZA**
5. **FRANCISCO CARROBLES BECERRA**
6. **ÁNGELA ASÚN SALAZAR**
7. **MIRENCHO VIDELA MALUENDA**
8. **LUIS ROBLES DÍAZ**
9. **RENÉ ALFARO SILVA**
10. **NEFTALI PASTEN IBARRA**

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTORA TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO**

**TEMAS**

1. Aprobación de Actas: **28.05.15 (S. Ordinaria)  
04.06.15 (S. Ordinaria)  
11.06.15 (S. Ordinaria)  
18.06.15 (S. Ordinaria)  
02.07.15 (S. Ordinaria)**
2. Cuenta.
3. Proyecto Ruta Patrimonial Pedro Fontova.
4. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Aprobación de Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° O-5745-2014, caratulado "HENRÍQUEZ CON HMP".
2. Aprobación de Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° M-2636-2014, caratulado VILLAVICENCIO CON HMP".
3. Renovación patente de alcohol pendiente (segundo semestre 2015).
4. Entrega Modificación Presupuestaria N° 7.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que un grupo de vecinos, le ha solicitado, exponer al Concejo brevemente, sobre la situación de una posible instalación de antena, en la Calle Bidasoa/Auquinco (Telefonía Claro).

**Representante del Grupo, señor José Patricio Campos**, se presenta y señala que es vecino de Conchalí, domiciliado en Bidasoa N° 1250. Tienen la inquietud ya que en su Población Palmilla Oriente, sector residencial, posiblemente se instalará una antena de telefonía claro. Como vecinos, están muy preocupados, ya que dicha instalación significaría problemas de salud. Solicita apoyo para la oposición a la instalación de la Antena.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que conversó con el Director de Obras Municipales; le solicitó que elabore una respuesta por escrito para la entrega de toda la información. Agrega, a la fecha, no ha ingresado ninguna solicitud por parte del vecino a la entidad para instalación de antena.

El **Director de Obras Municipales**, informa acerca de la Ley y características técnicas de la instalación de antenas (sus requisitos generales).

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que el Director de Obras Municipales elaborará un Informe para su entrega el próximo jueves.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN DE ACTAS**

**28.05.15 (S. Ordinaria)**  
**04.06.15 (S. Ordinaria)**  
**11.06.15 (S. Ordinaria)**  
**18.06.15 (S. Ordinaria)**  
**02.07.15 (S. Ordinaria)**

**Acta del 11.06.15**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en el tema del Corredor Transantiago, respecto de la presentación que realizó la Agrupación de Defensa. Él planteo a la persona de Transantiago, qué iban a hacer ellos, ya que se comprometió a que habría una respuesta técnica, y no está en Acta.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que hay cosas que quedan en el aire, necesita que las Actas se revisen con tranquilidad.

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 09.07.15.
- 2) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 5728), invita a participar del XII Congreso Nacional de Municipalidades – II Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la ciudad de Santiago, durante los días 4-5-6 y 7 de agosto de 2015 (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 3) Memorandum Nº 66 del Sr. Alcalde, responde a solicitud efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez, en relación a requerimientos del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, para conmemoración de su día (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 4) Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, en relación a Propuesta sobre Feria Persa Zapadores (**se entrega copia a cada concejal**).
- 5) De la Dirección de Aseo y Ornato, remite Informe Final Riesgo Hidrometeorológico (**se entrega copia a cada concejal/a**).

**TERCER TEMA**  
**PROYECTO RUTA PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA**

El **Secretario Comunal de Planificación**, expone en base a Power Point, entregado oportunamente a cada concejal/a.

**CONCHALÍ más cerca**

**MEJORAMIENTO PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA, COMUNA DE CONCHALÍ**

**RECORRIDO FONTOVA,**

**CODIGO BIP: 30134512-0**  
**FINANCIAMIENTO: SECTORIAL SERVIU / GORE Metropolitano**  
**MONTO SOLICITADO: M\$ 1.499.146**  
**AÑO DE POSTULACIÓN: 2015**

**Hitos del Proyecto**

Los principales hitos del proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Conchalí":

- 2011- Diseño: En el marco del Programa Quiero mi Barrio en el Barrio La Palmilla (2008-2013).
- 2012 - 2013- Ejecución: Contratada por la Unidad Técnica Municipal. Producto de incumplimientos del contratista, se dio término anticipado al contrato.
- 2013- Cambio de línea de inversión: Se modificó la línea de inversión MINVU a Proyectos Urbanos Integrales (PUI).
- 2013-2014- Ajuste de diseño. SERMU Metropolitano, en coordinación con el Municipio, actualiza los antecedentes técnicos y económicos del proyecto.

Map labels: Monumento Pedro Fontova, Ubicación Ruta Patrimonial Sector Villalba, Ruta Patrimonial Monumento, Ruta Patrimonial de Conchalí.

## Gestiones con SERVIU

Refrendando la continuidad de la obra, el Oficio de SEREMI N° 4057 (27- Agosto- 2014), en su punto N° 6, señala que la Seremi de Vivienda y Urbanismo adquirió, en el año 2012, **el compromiso de ejecución con la comunidad y el Municipio.**



## Gestiones con Serviu

El proyecto obtiene la **Recomendación Favorable (RS)**, del Ministerio de Desarrollo Social, el **25 de Marzo de 2015**, el Municipio inicia las gestiones para que el proyecto fuera priorizado a la brevedad por el SERVIU, a través de la línea PUI.



## Cambio de Institución Financiadora

Las gestiones con el Serviu continúan hasta que se le comunica al Alcalde de Conchalí que existe **escasez financiera del Serviu para el financiamiento de proyectos e iniciativas de inversión para los años 2015 y 2016.**

Como la **alternativa de solución**, se solicita el traspaso de la entidad financiadora desde el Serviu Metropolitano al GORE, de forma de postular a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (dado el RS vigente).

Para lograr el traspaso, se están sosteniendo reuniones del Alcalde con el Ministerio de Desarrollo Social, el GORE, la I.R.M. y el Serviu Metropolitano.



## Cambio Institución Financiadora

Como indica la imagen a continuación, el Serviu procedió en el BIP al cambio de institución financiadora del proyecto.

Institución Financiadora	Año Subsidio	Ejeto Probeta	Fecha Modificación	Usuario Modificación	Estado
GOBIERNO REGIONAL - REGION METROPOLITANA	2015	EDUCACION	23/04/2015	CARMEN GLORIA SORZALEZ ORILLANA	PENDIENTE

Hecho el cambio, es necesario que el GORE lo acepte en el Portal, para lo cual se están realizando las reuniones referidas.



## Cambio Institución Financiadora

Finalmente, si el **Gobierno Regional Metropolitano confirma el traspaso de Institución Financiadora**, el Proyecto **“Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Conchalí”**, Código BIP 30134512-0, queda en condiciones de ser priorizado por el Intendente y votado por los **Consejeros Regionales.**

Finalizada la presentación, el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, para mayor abundamiento, señala que existía una remota posibilidad de que a través del Ministerio de Vivienda se hubiese aprobado este proyecto para su ejecución. El argumento del Ministerio es que tiene una cartera para la Región Metropolitana de cerca de 90 mil millones de proyectos de arrastre, lo que significa proyectos de hace 5 años atrás. En formulación de nuevos proyectos, cerca de 7 mil millones. Por lo tanto, ingresar este proyecto, no tenía ninguna posibilidad. Expresa que tomó la decisión de cambiar el descriptor, lo que significa, que en vez de ser postulado a Fondo Sectoriales, se postula al FNDR tradicional.

El **concejal señor Máximo Pavez**, lamenta mucho que exista escasez de dinero para este tema y si haya financiamiento para proyectos de Ley relacionados con las campañas electorales. Es importante el componente político detrás de este asunto y lo importante que es para la comunidad este Parque. Estima que el SERVIU se demoró en dar respuesta habiendo compromisos políticos. Al margen, felicita a la gestión, por la pro actividad y preocupación por darle solución al tema.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que es necesario invertir en la política, dado que es un tema país.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que el día 15 de noviembre del año pasado, el SERVIU aseguró que Pedro Fontova iba a tener Ruta Patrimonial durante el segundo semestre, por lo tanto, hay un tema de fe pública, que va más allá del punto de vista de las gestiones. Señala que le parece bien, que se cambie el descriptor.

Consulta si la Ruta Vivaceta tiene RS.

Le responden que no.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, le consulta al Alcalde, si lo que pasará en el CORE para julio, es que se aprueban el financiamiento?.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que sí, que se aprobará una cartera financiada.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta por el Proyecto Balneario.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le responde que aún no tiene RS.

#### **CUARTO TEMA – COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO JUDICIAL, REALIZADO ANTE EL 2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, RIT Nº O-5745-2014, CARATULADO “HENRÍQUEZ CON HMP”.**

Expone el **Director de Asesoría Jurídica**, en base a documentación entregada a cada concejal/a.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT Nº O-5745-2014, Caratulado “Henríquez con HMP”.**

#### **QUINTO TEMA**

#### **APROBACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO JUDICIAL, REALIZADO ANTE EL 1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, RIT Nº M-2636-2014, CARATULADO VILLAVICENCIO CON HMP”.**

Expone en **Director de Asesoría Jurídica**, en base a documentación entregada a cada concejal/a.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT Nº M-2636-2014, Caratulado “Villavicencio con HMP”.**

#### **SEXTO TEMA**

#### **RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL PENDIENTE (SEGUNDO SEMESTRE 2015).**

Se altera el orden de la Tabla, pasando los temas siguientes.

#### **SEPTIMO TEMA**

#### **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se da por entregada la Modificación Presupuestaria Nº 7, para ser tratada en la Comisión de Hacienda.

Desea transparentar el tema de la Presidencia de la Comisión de Hacienda. Él entendió que la ex concejala Alejandra Saa, al momento de la renuncia, traspasaba el paquete de responsabilidades a la nueva concejala. Si el concejo no lo estima así, está dispuesto a que se analice el tema de las Comisiones.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que él está dispuesto, y que le gustaría asumir la Presidencia de la Comisión de Hacienda.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, propone discutir el tema en la próxima sesión, quedando como punto de Tabla.

#### **OCTAVO TEMA**

#### **VARIOS**

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que tuvo una actividad en el Balneario el día sábado, con su Escuela de Fútbol “Gladiadores de Conchalí”, felicita públicamente a los trabajadores/as del recinto por la disposición que tuvieron y el estado en que se encuentra el Gimnasio, la limpieza, el orden.

Por otro lado, le preocupa el estado de las canchas de fútbol de Panamericana, cerca de Cardenal Caro, propone discutirlo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que el tema de las canchas de Panamericana, lo expuso hace más de dos meses, respecto de la instalación de mediaguas en ese sector, y también hubo un compromiso de entregar un informe, en relación al estado de avance.

Pide a la Dirección de Aseo y Ornato, la opinión sobre la última lluvia, y cómo funcionó el colector de Barón de Juras Reales.

Felicita a los funcionarios municipales para afrontar la emergencia y consulta por la nueva limpieza de sumideros.

El **Director de Aseo y Ornato**: el colector de aguas lluvias de Barón no ha sido sometido a una carga hídrica suficiente por lo que aún no se puede hacer una evaluación; respecto de la limpieza de sumideros, se repararán los puntos críticos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sobre el tema de Barón, señala que dentro de las Fichas de Iniciativas de Inversión, aparece la construcción de una Sala Cuna.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala que es así, pero se debe terminar el Colector, y tapar el acumulador.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, de índole de administración interna, señala que recibió la respuesta ante la consulta de las contratas (65 funcionarios), se les renovó solo por un mes, hasta el 31 de julio, le contestan que esto tiene que ver por Llamado a Concurso Público, no ve el vínculo que se tenga que llamar a Concurso público y restringir contratas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que efectivamente tiene que ver que viene un Concurso Público, pero también tiene que ver con el cumplimiento de la normativa, ya que si se realizan contratas al 31 de diciembre, no cuadraría con los topes legales. Se realizó de esta forma para no sobrepasar el 20%, ni el 35% legal.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que habría solicitado un informe a CORESAM, sobre el estado del Plan de Invierno y el problema de profesores, a la fecha no ha recibido respuesta del tema de Salud. Llegó un informe del paro de profesores, a su parecer no es suficiente; solicita más información acerca de pagos, de sueldos, las subvenciones, ya que no es un tema menor.

Le preocupa, además, que los vecinos/as "echen abajo" árboles en la comuna; traería un problema medioambiental. Para él, son cortes ilegales.

Por último, señala que hay mucha gente que vive en la calle (Independencia con Diego Silva). Se debe ver ese tema, ya que son seres humanos, y necesitan atención.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita se informe en relación a la situación de calle.

Se retoma el Sexto Tema

#### **SEXTO TEMA** **RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL PENDIENTE (SEGUNDO SEMESTRE 2015).**

Expone la **Jefa de Patentes Comerciales**, en base a documento entregado a cada concejal/a.

Se aclara que no es una, sino dos las patentes que se encuentran en condiciones de ser aprobadas (de las que habían quedado pendientes)

**Se aprueban por la unanimidad de los concejales la Renovación Patentes de Alcohol Pendientes (Segundo Semestre 2015).**

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN	GIRO O ACTIVIDAD	CATEG.
1	4-702	CAFÉ BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
2	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

Siendo las 13:45 horas, se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 23 DE JULIO DEL 2015**

**ACUERDO N° 72/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° O-5745-2014, Caratulado "Henríquez con HMP".

**ACUERDO N° 73/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo Conciliatorio Judicial, realizado ante el 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT N° M-2636-2014, Caratulado "Villavicencio con HMP".

**ACUERDO N° 74/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Renovación Patentes de Alcohol Pendientes (Segundo Semestre 2015).

<b>N°</b>	<b>ROL</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>GIRO O ACTIVIDAD</b>	<b>CATEG.</b>
1	4-702	CAFÉ BAR LOS COPIHUES LTDA.	79.843.870-0	INDEPENDENCIA 3187	EXPENDIO DE CERVEZA	F
2	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

**ALICIA TORO YÁÑEZ**  
Secretaria Municipal (S)